

CCOO Y UGT PRESENTAN EL PRIMER CONFLICTO COLECTIVO EN LA AUDIENCIA NACIONAL POR NO RESPETAR LA ROTACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO (EL PRIMERO DE UNOS CUANTOS MÁS)

El jueves 9 de julio, CCOO y UGT hemos presentado la demanda por Conflicto Colectivo en la Audiencia Nacional por las irregularidades en la rotación de las Bolsas de Empleo durante los meses de marzo, abril, mayo y junio.

Después de pasar los trámites de la Comisión paritaria y del Ministerio de Trabajo, dónde la empresa no hizo ningún gesto para llegar a un Acuerdo, **se inicia realmente el Conflicto Colectivo que se dirimirá en la Audiencia Nacional, con las indemnizaciones correspondientes por daños y perjuicios** para todas las personas a las que, sin cobertura alguna, se les ha negado el derecho a trabajar en pleno desplome económico con un fuerte impacto en las economías personales y familiares.

Para CCOO y UGT ni el RD de Alarma ni el COVID-19 convierten a Correos en una república bananera. **POR TANTO, SEGUIMOS ADELANTE CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS Y LAS MÁS DE 36 MIL EVENTUALES DE BOLSAS.**

También se han presentado, el 9 de julio, **CUATRO ESCRITOS A LA COMISIÓN PARITARIA, SOLICITANDO SU CONVOCATORIA URGENTE, PARA DENUNCIAR:**

- La política de inundar la empresa de **CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL** (ya estamos en el 17%, entre ellos contratos de 14 horas en fin de semana), saltándose, además, el mandato legal del Convenio Colectivo de **elaboración de una memoria explicativa que justifique las necesidades estructurales de este tipo de contrato.**
- Conversión ilegal en contratos a tiempo parcial de puestos publicados como de jornada completa en la **convocatoria de ingreso fijo de 30-9-2019** (a modo de ejemplo, 15 puestos de "Agente/Clasificación" en Badajoz).
- **Correos**, que lleva dos años dando largas al acuerdo de sábados con voluntariedad a 7,75€/hora, **sigue manteniendo a 11 mil personas en el turno obligatorio de sábado** a sabiendas del flagrante incumplimiento de las normas legales para el descanso semanal, ilegalidad que CCOO y UGT llevarán en breve al ámbito judicial.
- La empresa, pese a la toma de posesión de los 4.005 recién aprobados/as de la Consolidación 2017-2018 (con tres y dos años de retraso, por tanto) **SIGUE TAPANDO MILES DE PUESTOS ESTRUCTURALES EN FRAUDE DE LEY** que no oferta ni a todos/as los laborales fijos y funcionarios/as que optan a una plaza en el Concurso de Traslados ni al personal de nuevo ingreso.

SERRANO, EL PRESIDENTE INCUMPLIDOR DEL ACUERDO, DEL CONVENIO, DEL ACUERDO FUNCIONARIAL Y DE LA LEGISLACIÓN LABORAL, SE GASTA CASI 20 MILLONES DE EUROS EN PROPAGANDA Y AUTOBOMBO